ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
RECIBIDO
27 OCT 2026
HORA:
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Recibí con Anexos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Octubre 27 de 2026

Dip. María Mandiola Totoricaguena
Presidenta de la Comisión de Hacienda
de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la iniciativa de "**Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto que autoriza la Constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denominará "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas"**

Cabe hacer mención de los asuntos de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberán apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Ana Karen Ruiz Coutiño
Diputada Secretaria